

RESOLUCION N° 650 /81

REF. N°1 del EXPTE. N°397/80.-
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de junio de 1981.-

Visto el presente expte. N°288.010/80/cde./
n°5/81 del registro de la Subsecretaría de Administración,
por el cual se solicita autorización para efectuar una lici-
tación con el objeto de adquirir materiales de albañilería/
para trabajos a realizar en la Guardería del Palacio y te-
niendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°17/79;
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administra-
ción a convocar la licitación pertinente, conforme al plie-
go y cláusulas particulares obrantes a fs. 15/16.-

2°) El importe aproximado que asciende a la su-
ma de PESOS: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO /
MIL (\$ 20.338.000.-), destinado a atender el gasto emergen-
te de la licitación que se autoriza deberá imputarse de la/
siguiente manera:

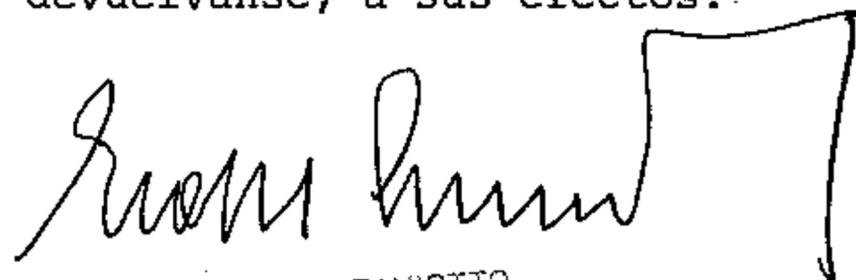
\$ 15.933.000.- a la Cuenta "Piedras, Vidrios y Cerámica" /
(1-05-002-1-12-1210-209).-

\$ 2.215.000.- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufactu-
ras" (1-05-002-1-12-1210-210).-

\$ 2.190.000.- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo", /
(1-05-002-1-12-1210-225), del Presupuesto /
General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3°) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-

m.a.m./A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION